

## Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 31 plazas del puesto de trabajo de Policía Foral al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos

(Aprobada por Resolución 1106/2019, de 29 de abril, de la Directora General de Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 89, de 9 de mayo de 2019)

### **AVISO DEL TRIBUNAL: RECONOCIMIENTOS DE APTITUD PSICOFÍSICA Y CORRECCIÓN DE ERRORES**

Los aspirantes con los códigos que se relacionan a continuación, serán citados desde el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) para someterse al reconocimiento médico que, como se establece en la base 2.1 d) de la Convocatoria, permita conocer si se poseen las condiciones físicas y psíquicas adecuadas para el ejercicio de las funciones inherentes al empleo de la convocatoria y no estar inmerso en el cuadro de exclusiones médicas determinadas en el Anexo III de la convocatoria.

E008
A011
E001
C031
H007
B062
E022
C039
C035
F001
G040
D060
F022
F031
H025
C021
D065
E017

G019
G036
A001
E059
G057
G038
D012
A005
E051
F047
E018
G027
H030
D010
C027
C029
B047

**Barne Zuzendaritza Nagusia**  
**Dirección General de Interior**  
Karlos III.a etorb., 2  
Avda. Carlos III, 2  
31002 PAMPLONA/IRUÑA  
Tel. 848 42 71 58  
Faxa-Fax 848 42 70 24

**Nafarroako Gobernua**  **Gobierno de Navarra**  
Lehendakaritzako, Funtzio Publikoko, Departamento de Presidencia,  
Barneko eta Justiziako Departamentua Función Pública, Interior y Justicia

Advertido un error en la publicación de la lista de aspirantes que han superado la primera fase de la oposición, el Tribunal hace constar que el aspirante con código **C031** no está en posesión del permiso A, estando únicamente en posesión del permiso A2.

Para su publicación en el Tablón de Anuncios del Gobierno de Navarra y en la página Web del Portal de Navarra ([www.navarra.es](http://www.navarra.es)).

En Pamplona/Iruña, a 23 de Junio de 2020

El Secretario del Tribunal

D. José Antonio Goicoa Andrés